

L
376
S587
1858

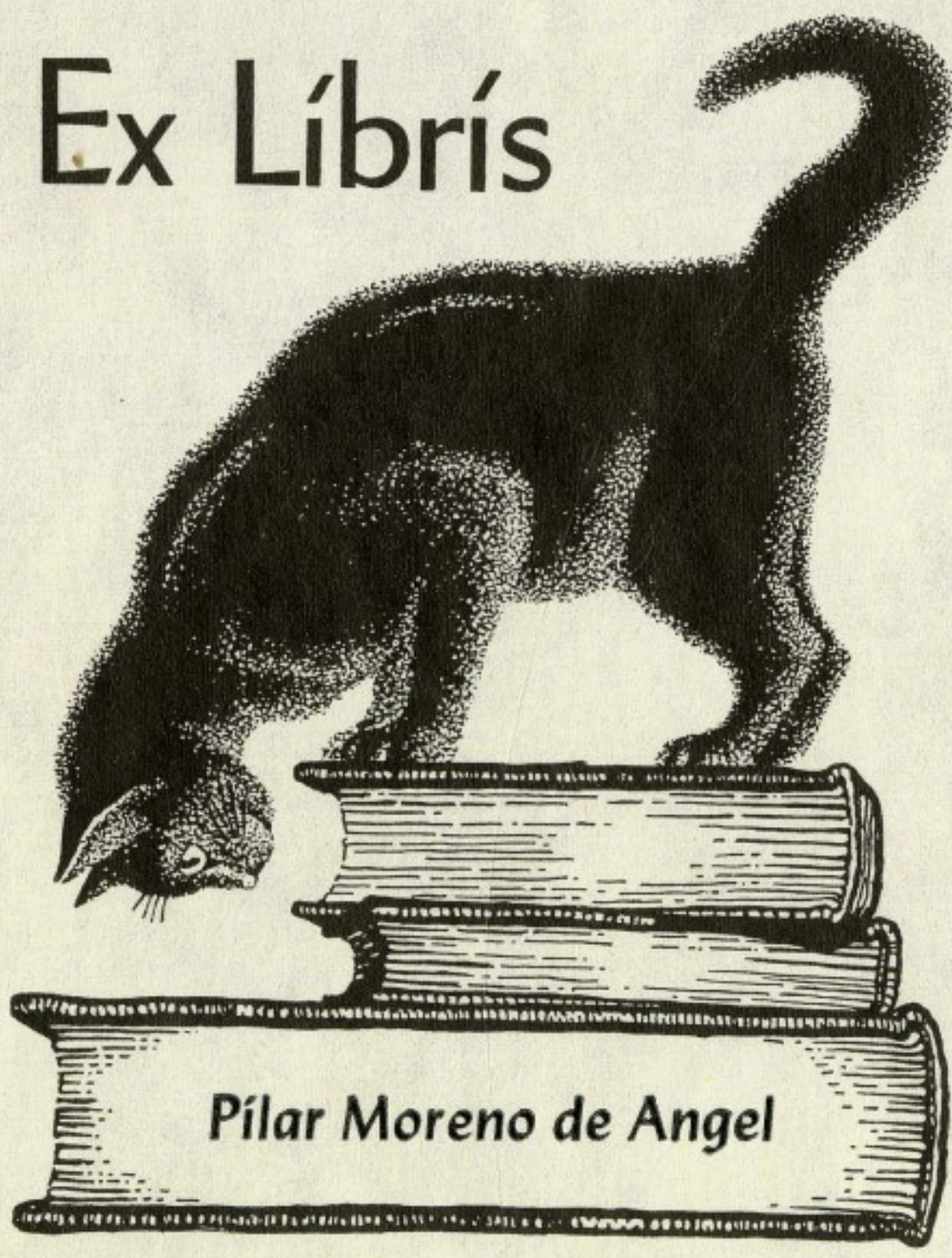
PROYECTO
SOBRE UN INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS I BELLAS ARTES
AL PRESIDENTE DE LA
NUEVA GRANADA
SR. MARIANO OSPINA

BOGOTÁ

1858

7968
Vitrina
Q.p

Ex Líbrís



Pilar Moreno de Angel

B212 © APCo

PROYECTO

SOBRE UN INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS I BELLAS ARTES,

PRESENTADO AL CIUDADANO PRESIDENTE

DE LA

NUEVA GRANADA,

Sr. Mariano Ospina,

POR SU SECRETARIO PRIVADO

LUIS SEGUNDO DE SILVESTRE,

EN BOGOTA,

a 26 de mayo de 1857.

BOGOTA.

IMP. DE F. TÓRRES AMAYA.

1858.

376
5587
1858

habientemente científica, donde no hay teatro por
centos, i donde se prefere a los empiricos i a los char-
latanes, si en algunas elecciones pretoran, por ejemplo,
"viva Filano!" i se dá la preferencia a los acientificos,
con cuando hayan sido trapeos en Paris, con tal que ven-
gan de fuera; mas, aunque no te falte razon para decir
esto, espero que sigas escribiendo artículos tan interesan-
tes como el que me has remitido; así te acostumbrarás
a pensar en lo que conviene a tu patria,
en la que, como sabes, se estudia, se
sigues como hasta aqui siendo hombre de bien, i repu-
blicano de veras.

Honda, a 4 de marzo de 1857.

Con mucho placer he recibido la tuya a la que me
acompañas tu plan de un instituto científico, el que me
dices lo has trabajado tomando algunas ideas que sobre
progreso del país me has oído en las conversaciones que
tengo contigo i tus hermanos; i que me remites este tra-
bajo como para desagraviarme de la molestia que me
causa el que te hayas dedicado a la poesía, i para que
vea yo que no escribes versos solamente: tu escrito es
bueno i me complace que tengas pensamientos tan serios
a tan poca edad; tu proyecto me indemniza de la pena
que me dá verte estudiar poesía, en vez de mecánica,
mineralojía, química o alguna injeniatura, porque estos
estudios estarian en consonancia con el espíritu de este
siglo en que todo es progreso. Con la poesía no vivirás:
todos los poetas han sido pobres, o para no serlo han
tenido que adular cantando los vicios de los poderosos o
convirtiendo su pluma en mercenaria: esto es infame, i
mas quisiera verte morir de hambre, que rico a costa
de tu dignidad. Repara, mi querido hijo, que se hace
mas entre nosotros con el serrucho de un carpintero, que
con la estrofa de un poeta. Ya sé que a esto me opon-
drás lo que otras veces me has dicho, que ménos útil
que ser poeta, es tener entre nosotros una profesion ver-

daderamente científica, donde no hai teatro para la juventud, i donde se prefiere a los empiricos i a los charlatanes, si en algunas elecciones gritaron, por ejemplo, ¡“viva Fulano”! i se dà la preferencia a los aventureros, aun cuando hayan sido traperos en Paris, con tal que vengan de fuera; mas, aunque no te falte razon para decir esto, espero que sigas escribiendo artículos tan interesantes como el que me has remitido; así te acostumbrarás a pensar en lo que conviene a este pais, que es tu patria, en la que debes figurar, si no abandonas el estudio, si sigues como hasta aquí siendo hombre de bien, i republicano de veras.

Me consultas si tu escrito deberá verlo el señor Ospina, a quien se lo diriges como al primer encargado de las mejoras de la República; me parece que sí, porque lo creo superior a lo que pudiera esperarse de tu poca edad, i aun cuando tenga defectos, i parezca utópico para esta tierra, siempre contiene las ideas de un jóven que se aplica, i merece considerarse por las buenas intenciones que revela; por otra parte, el Presidente es hombre tolerante i amante decidido de la instruccion, i lo recibirá bien.

Me invitas a que le haga algunas correcciones; i aunque tu plan es tan bueno que borra los versos que has escrito, merece sin embargo, algunas objeciones que no son el objeto de una carta: despues lo discutiremos; i me abstengo de hacerle correcciones, porque él debe aparecer como la obra de un jóven sin esperiencia, i a quien el entusiasmo patriótico le hace ver facilidades de realizacion en todas partes.

Mil gracias, mi querido hijo, por tu trabajo; quedo complacido con él: tambien juzgo que puedes publicarlo: cuenta con los gastos de impresion.

Tu amante padre i tu mejor amigo.

LUIS M.^d SILVESTRE.

Ciudadano. Presidente de la República.

Como sé que en vuestro plan de administracion ocuparán un lugar preferente las ideas civilizadoras, no hai duda que las protejereis apesar de los embarazos en que vais a encontraros, porque os habeis hecho cargo de un Gobierno en bancarrota, embrollado con las cuestiones diplomáticas; i ademas tendreis que lidiar con unas masas relajadas por falsas ideas; pero en vencer obstáculos de grande magnitud, es en lo que consiste el jenio.

Con pocas escepciones, todos los hombres tienen la presuncion de creer que sus ideas son buenas, por eso es que ha habido tantos reformadores; i vos, que apenas tendreis tiempo de oir indicaciones, disimulareis que a mis pocos años, haya concebido i os presente algunas que juzgo podrian ser buenas para vuestra Administracion, en cuyo brillo me intereso, porque quisiera que cuando termine vuestro período constitucional, dejaseis un monumento para la dicha del pais i para vuestra gloria, que recuerde vuestro nombre con la gratitud con que el mundo civilizado recuerda el de Richelieu, fundador de la Academia de ciencias: monumento mas alto i mas grandioso que las pirámides de Ejipto.

No creais que os hable de reformas políticas, porque esto no es propio de mis pocos años; i solo os hablaré de la mujer, que con tan frio desden se ha mirado, entre nosotros: de la mujer, de quien nunca se ha querido formar una palanca moral en la política; i de la educacion en general, a la cual, a consecuencia de habersele soltado las antiguas trabas, ha llegado a no tener ninguna que satisfaga las exigencias del país.

No es con un hombre como vos que me detendré a manifestar la ganancia que haria la humanidad en tratar a la mujer, a esta parte preciosa de la especie, con la dignidad que merece. Segun la espresion de un filósofo: «La mujer es la obra maestra de la naturaleza.» La que moralmente bien organizada, cuando se desarrollan sus bellos i tiernos sentimientos, es semejante a los ángeles de Klopstock; pero el hombre, por su brutal abandono e indolencia, las convierte en los demonios de Milton. ¿Qué serian los hombres si todos nacieran de madres virtuosas e instruidas? Todos los eminentes varones cuya celebridad nos admira, han sido hijos de venerables matronas; i a ellas ha sido dado formar a Confucio, el mas tierno i honrado de los filósofos moralistas—Aristides el justo—Sócrates—Pedro el Grande—San Juan de Dios, el primer socialista cristiano—Guttemberg, luz de los siglos—Descartes, maestro de los maestros—Newton, Caldas, Franklin, Fulton, Mútiis—El Dante, Cervantes, Chateaubriand, Lamartine etc. etc.

En los momentos en que la República quiere constituirse en Estados independientes confederados; cuando los hombres tienen la idea fija de independizarse, de descentralizar sus afecciones políticas, de romper los lazos de la union que los ligaban; estos momentos son los de estrechar la sociedad con nuevos i mas dulces vínculos: los de una educacion central para la mujer, tomando, por lo ménos, una niña de cada uno de los distritos de la República; i lo mismo un varon. Sea, pues, la mujer uno de los lazos de union política: veamos cómo, i despues indicaré los recursos de que pudiera disponerse.

Ochocientos distritos, poco mas o ménos, tiene la Nueva Granada. Cada uno de ellos estaria obligado forzosamente a enviar una niña pobre a la escuela nacional de señoritas, fundada en la capital de la República, i a dar al establecimiento en favor de su alumna, cincuenta pesos fuertes por año, por vía de subsidio para los gastos: lo demas lo haria el establecimiento.

Bien pocas son las materias que deben formar el programa de la educacion de una mujer; todo se reduce a ennoblecer su corazon, haciéndole comprender los altos designios que tiene su mision sublime; el sentimiento de la moral filosófica i relijiosa, sin el fanatismo que se inculca a nuestras mujeres, con el que han llegado a persuadir las, en perjuicio de la sociedad i de las familias, que la virtud consiste en algunas exterioridades i prácticas insulsas de devocion; sin que se haya cuidado de formar su corazon siempre bien dispuesto. Esto formará la parte moral de la enseñanza. Algunos conocimientos de las ciencias propias a su estado, formarian la parte intelectual; i la educacion fisica, la constituirian los oficios i prácticas domésticas propios de la hija, de la hermana, de la esposa i de la madre. Sin olvidar, en su condicion de madres, arraigar el sentimiento nacional, el amor a la patria, cual lo practicaron las madres espartanas, de manera que pueda decir una granadina a su hijo, presentándole el fusil, «o triunfante con él, o perece sobre él.»

Para ochocientas niñas es preciso suponer un grande edificio dividido en departamentos, i señoras empleadas en el interior de la casa, en número suficiente; pero todo puede hacerse si el recurso que imagino no es una utopía: despues de estos preliminares desenvolveré la idea.

Las señoritas educandas, viniendo de todos los distritos de la República, volverán a su lugar despues de tres o cuatro años, a ser el modelo de las virtudes i de los conocimientos de su sexo, i como serán de la clase pobre, podrán ser preceptoras en sus respectivos distritos; esas jóvenes, que habrán dejado simpatías i afecciones de amistad entre sus compañeras, mas tarde las pondrán en uso,

porque todas ellas serán esposas, pues siendo instruidas i virtuosas las tomarán por compañeras los hombres mas distinguidos. ¿Qué porvenir de dulzuras no se abre en cada pueblo a una mujer por lo ménos, cuando hoi todas vejetan abandonadas i víctimas de los libertinos que asaltan su inocencia indefensa! Esas mujeres, esposas o maestras, llevarán sus recuerdos, sus afectos de amistad i harán con ese dulce poder de la mujer que sus maridos, sus hermanos i sus hijos se relacionen entre sí; i será este un lazo moral de union tejido por la mujer. Si la familia es el orijen de la sociedad, hagamos de las familias una palanca, i de la mujer la potencia motora.

Sin embargo de lo manifestado, no soi de los que creen que el mejor sistema de educacion para la mujer, se practique en los colejos: ellas se educan mejor en el hogar paterno, en presencia de los autores de su vida; pero no a todos los padres les es dada la instruccion bastante, ni los cuidados de la subsistencia les permitirian dedicarse a la enseñanza: i entre el actual abandono por la educacion de la mujer i el plan propuesto, es sin disputa preferible este.

Medios de union política, por la educacion central de los varones.

Pero esas mujeres para quienes hemos preparado una educacion no se parecen al comun de las otras, por lo que no pueden ser las esposas de los hombres vulgares; pues entónces, ellas i ellos serían desgraciados. Es preciso formarles sus maridos, para lo cual es necesario establecer una escuela central de varones, en la capital de la República, que abrace, hasta donde sea posible, el mayor número de los conocimientos del saber humano, desde las primeras letras hasta los estudios científicos i profesionales; de manera que tengamos hombres instruidos que se dediquen a útiles especialidades: único medio de desarrollar las fuentes naturales de nuestras riquezas, que el extranjero nos demanda i que por falta de una educacion

científico-industrial, no podemos ofrecerle, porque no podemos comprender; i pasamos sobre nuestros elementos de bienestar con desden salvaje.

Aplicando a los varones la idea ántes emitida para las mujeres, i teniendo la escuela central de hombres, tambien, como uno de sus primordiales objetos, formar lazos de union política entre los granadinos; deberá de la misma manera enviar cada distrito un niño pobre a esta escuela, i lo ausiliará anualmente i como por via de subsidio, con cincuenta pesos fuertes por año. Véase, pues, que el mas grande sacrificio que se impone a los distritos en favor de una educacion nacional para ámbos sexos, no pasa de cien pesos anuales.

Despues de los preliminares que dejo establecidos, entraré a dar una forma a la idea para hacerme entender; i sea esta:

Se establece en la Capital de la República un grande instituto nacional de ciencias i bellas artes, dividido en dos grandes escuelas: la 1.^a para que abrace todos los ramos propios a la educacion de la mujer; i la 2.^a para los varones, la que comprenderá todas las ciencias i artes que dicen relacion con la educacion de estos.

Cada escuela se divide en cuatro departamentos, en los que se separarán las enseñanzas i las edades.

Cada escuela estará dirigida por un Rejente, que es el Jefe de los cuatro departamentos; i cada departamento por un Director con el número de empleados internos que fuere necesario para la marcha, vijilancia i réjimen doméstico del respectivo departamento.

Cada departamento, que equivale a un Colejio, tendrá el número de profesores suficiente para todas las enseñanzas que en él se den.

El Instituto queda, pues, dividido en dos grandes escuelas i en ocho departamentos o colejos.

En el Instituto existirán abiertas todos los dias del año escolar, todas las clases de los cursos que abrace el programa de enseñanza; así es que deberá haber para cada profesion tantas clases abiertas, *diariamente*, cuantas sean

las materias que las formen; de manera que un alumno pueda en cualquier año principiar o seguir una profesion, entrando a estudiar la materia que debe seguir a las que anteriormente haya estudiado.

Cada profesion se hará en uno o mas cursos, segun fueren las materias que deban formarlas; i cada curso durará el tiempo que se creyere necesario para abrazar su estudio.

Ningun alumno podrá emprender el estudio de una materia sin el exámen i buena calificacion en las que anteceden a la que se dedique.

El Instituto tendrá una academia compuesta (por ahora) de doce miembros eminentes por su saber en alguna especialidad, i a cargo de ellos estará la profesion de esta, el estudio científico i constante de ella; la redaccion de sus temas en fórmulas elementales, la enseñanza de algunas materias de su profesion. Sus sueldos serán pingües remuneraciones, para que consagrándose solo al estudio i enseñanza de la ciencia, no tengan que emplear su tiempo en buscar la subsistencia de sus familias; i para que estos puestos de honor i de descanso, sirvan de estímulo a la juventud estudiosa.

La Academia del Instituto tendrá ademas doce tenientes, o adjuntos, uno a cada uno de los miembros principales, con las mismas obligaciones; pero con sueldos menores.

Los destinos de los Rejentes de las escuelas i Directores de los ocho departamentos, recaerán en diez de los doce principales académicos; i los dos restantes serán el Presidente i Censor del Instituto, quienes tambien darán lecciones.

En los miembros adjuntos de la Academia recaerán los cargos de subdirectores de los departamentos.

La Academia se compondrá, pues, de veinticuatro miembros, i es la corporacion directiva del Instituto.

Este dependerá inmediatamente del Gobierno nacional; i el Jefe de la Administracion lo será tambien del Ins-

tituto; dicho Jefe nombrará los académicos, con posterior aprobacion del Senado.

Los nombramientos de los académicos son vitalicios; i estos solo podrán ser depuestos por sentencia de las Cámaras, pronunciada en 1.^a i 2.^a instancias.

Los alumnos de las escuelas del Instituto, cuando tengan capacidad en las profesiones a que se hayan dedicado, serán elejibles para las plazas de académicos: así se estimularán los talentos granadinos para que se dediquen al estudio, porque hoy no hai un teatro, ni esperanzas para que un jóven consagre su vida a las ciencias.

Los destinos del Instituto serán dados de preferencia a los que teniendo la capacidad requerida, hayan sido alumnos de sus escuelas.

Los altos grados académicos profesionales con que sean premiados los talentos, no podrán obtenerse en ménos de cuatro exámenes para cada profesion, i en cuatro dias distintos; sufriendo un exámen de dos horas, por lo ménos, en cada dia.

Los exámenes a que deban sujetarse las mujeres, no quedan bajo las mismas reglas.

Un gran Instituto con dos grandes escuelas, dividida cada una en cuatro departamentos o colejos, supone un vasto edificio; cuyos departamentos i oficinas tendrán que ir dispuestos segun las exigencias de la educacion moderna: a su debido tiempo presentaré el plano. Ese edificio, en estado de servicio i con todos los útiles necesarios, no costará ménos de 800,000 pesos fuertes; los que se obtendrán aplicando a su construccion los réditos (del primer año) del capital que debe formar los fondos del Instituto o Gran Universidad nacional.

Este establecimiento, rejido por el Gobierno, en nada alterará la libertad de estudios consagrada por nuestras leyes.

Cuatro reglamentos deberán rejir el establecimiento.

El 1.^o arreglará la parte mecánica i económica de los departamentos, las horas i hasta los movimientos de

la educacion fisica de los alumnos; i las funciones de vijilancia de los empleados internos.

El 2.º organizará la parte moral, los métodos de enseñanza; i las materias, programas i funciones de los profesores.

El 3.º comprenderá la parte suntuaria, de ceremonias, uniformes, grados, condecoraciones, estímulos, premios, penas i recompensas.

El 4.º la contabilidad, recaudacion i gastos, i la mas severa vijilancia en esta parte, la cual se ejercerá diariamente por empleados especiales e independientes de los Jefes inmediatos del Instituto, i sometidos al Gobierno de la Nacion.

FONDOS.

Este capítulo es el alma de toda la idea anteriormente expresada: i si es posible crear estos fondos, puede asegurarse que la idea de un gran instituto nacional, se llevará a cabo con los esfuerzos i el patriotismo del primer Magistrado i de las Cámaras lejislativas. Véamos cómo.

Las minas de esmeraldas de Muzo, que nada útil han producido al Estado desde que se explotan, i que nada producirán en adelante, pueden rifarse en Europa por tres millones de fuertes. En la posibilidad de una rifa cuantiosa no hai duda: hai paises en Europa donde el furor de la rifa se ha propagado tanto, que ha llegado a hacerse un hábito hasta en las clases proletarias, las que se animan al ver con frecuencia que de improviso se levanta rico un mendigo, al favor de una fuerte lotería que le cupo en suerte. (a)

Supongamos, pues, tres millones.....	3,000,000
Las minas de platina del Chocó, que menos ventajas han dado que las de esmeraldas; i por ser las de Nueva Granada, i otras mui inferiores de Rusia, las únicas conocidas que en el mundo produzcan este precioso metal,	
Pasan.....	3,000,000

Vienen.....	3,000,000
-------------	-----------

no dejarian de rifarse en ménos de dos millones.....	2,000,000
--	-----------

Las minas de plata de Santa Ana en la provincia de Mariquita, que se explotan hace tantos años (i hoi con gran provecho) por una compañía estranjera, sin que hasta ahora hayamos logrado siquiera que esta empresa se nacionalice, tomando parte algunos granadinos para que se aficionaran así a los conocimientos mineralójicos; estoi seguro que no solo se rifarian, sino que hoi en venta a reconocer, se daria por la mina de Santa Ana millon i medio de pesos fuertes. Sus productos son muchos al presente, por mas cuidadosos que sean los misterios en que quiera envolverse la compañía que las explota: aquellas minas son capaces de siete socavones mas, que producirian, segun los intelijentes, cada uno el doble de lo que hoi rinde el que está en accion.....

.....	1,500,000
-------	-----------

El precioso i aurífero terreno de Cocorná, en la provincia de Mariquita, comprendido entre los rios Nare, Samaná, Cocorná i el Magdalena i la parte mas alta de la cordillera, donde el oro es tan abundante como fácil de estraer, i de superior calidad a los de Antioquia i Chocó. Comarca en la que como por prodijio, quiso Dios colocar allí los mas preciosos objetos para el comercio estranjero: oro, ámbar, tágua, campeche, ipecacuana, quinas en las alturas (las que han estado estra-yéndose furtivamente por una compañía, vainilla, carbon mineral para los vapores & &. ; Hai un espacio baldío tan

Pasan.....	6,500,000
------------	-----------

Vienen..... 6,500,00

ventajosamente situado, que produzca riquezas tan variadas como apetecidas? i hoi ¿qué produce al Erario? Nada: la única utilidad notable para la industria, es la de dos o tres suertes de minas de oro que están adjudicadas al señor Pastor Moreno, i que hoi se trabajan apénas medianamente. Una exploracion científica de este terreno, i el levantamiento de un plano que diera a conocer este Eden, haría que se rifara en 500,000 pesos: respetando siempre las suertes adjudicadas..... 500,000

Suma pesos..... 7,000,000

Tenemos pues, que de valores que nada producen i que tampoco producirán jamás, podria el Gobierno obtener un fondo de siete millones de pesos fuertes, en beneficio del mas grande i mas hermoso de los monumentos de civilizacion, que pueden dar dicha a un pueblo i renombre inmortal a un gobierno

Siete millones de pesos impuestos al interes mensual del uno por ciento, darian una renta de setenta mil pesos cada mes; o una anual de ochocientos cuarenta mil a favor del Instituto. 840,000

Los ochocientos distritos de la República, contribuyendo cada uno con cien pesos a favor de los niños que envíen, darian anualmente ochenta mil. (b) 80,000

Total de renta..... pesos 920,000

Con tan fuerte capital i para beneficiarlo se abriria un banco que dividiria el capital que se obtuviera en tres partes, para darlo prestado sobre hipotecas únicas i privilegiadas; es decir, que sobre una finca hipotecada a favor del banco del Instituto no pudiera hacerse otra imposicion.

La primera parte se destinaria a darla prestada a las empresas de agricultura de los frutos esportables. La segunda a los comerciantes que la invirtieran en la compra de objetos esportables. La tercera a las empresas de caminos i navegacion, i a la introduccion de inventos útiles en el pais: debiendo los prestamistas asegurar, bajo de multa, i bajo la pena convencional de la anulacion del préstamo, si la suma no fuese invertida en uno de los tres objetos indicados, el que se designará a priori. (c)

Destinando tan fuerte capital a tan útiles objetos, lograria el Gobierno:

1.º El establecimiento de un banco, tan necesario a la industria de este pais, donde la adquisicion de un pequeño capital es el problema de mas difícil resolucion.

2.º Fijar de una manera definitiva una educacion jeneral, central i al mas alto grado de perfeccion.

3.º El fomento de la agricultura de los frutos esportables; mejora sin la cual no podrá jamás adelantar un pais, ni aun en la carrera política, porque la noble profesion de sacar valores de la tierra, es la que puede dar libertad, independencian i bienestar a los pueblos; i en vano querrán las naciones ser otra cosa ántes que agricultoras, si no son las que estén en un caso excepcional, porque en tanto que el suelo, grande elemento de vida política e individual, no se someta al poder de la azada, toda otra mejora que no se asocie con esta, será saltar con imprevision sobre una lei eterna de las naciones, que es: la de arrancar del seno de la naturaleza la subsistencia, el vestido, el alojamiento, los goces i los objetos de cambio que deben darse al extranjero por los que de él se necesiten.

4.º El fomento de nuestro comercio de esportacion.

5.º La aparicion de nuestra navegacion marítima i fluvial, que naturalmente vendrá con el ensanche del comercio; i la adquisicion de vías de comunicacion.

Estos, Ciudadano Presidente, con las libertades políticas, que dichosamente disfrutamos, son los objetos i los fines primordiales a que debe aspirar una sociedad po-

lítica: todo lo demás es secundario; la inmigración misma está subordinada a estas eminentes mejoras; i lo están también la libertad del comercio, tan deseada, la moralización de nuestra administración de justicia, que en algunos pueblos ha tocado ya a la degradación i al cinismo; i cien males más que hai que lamentar, todos vienen de la ignorancia, de que no hai entre nosotros educación científica ni industrial, de la falta de ocupación pingüe para las masas; por lo que vemos con frecuencia que obreros chapuceros, herreros que no saben hacer un freno, tengan la audacia de querer ponérselo a la sociedad, provocando las revoluciones de bandidos para ganar con el pillaje, lo que no han podido obtener por medio de su imperfecta industria; i si nosotros no podemos competir con el extranjero en industria fabril, cuya perfección es el resultado de la instrucción i de la larga experiencia, sí podemos por lo ménos suministrar a esos pueblos fabricantes, las primeras materias que ellos necesitan i que nos demandan con ahinco.

Si la idea propuesta por un jóven inesperto como yo, no se consigue del todo, por lo ménos nos acerca mucho a tan felices resultados: por algo hemos de comenzar; i a vos, a quien vuestros mismos antagonistas os confiesan capacidad, os toca trabajar. No terminareis vuestra obra, es verdad, porque el período de una Administración constitucional es mui corto; pero nadie os disputará la gloria de haber puesto la primera piedra de tan grandioso monumento de civilización i de dicha. Quizá no se secundarán vuestras ideas por vuestro sucesor, porque entre nosotros existe la manía de la originalidad: todos han querido ser autores de una idea grande, por eso esta tierra ha sido tan poética i nada positiva; i tanto el sucesor del Alcalde, como el del Gobernador i del Presidente, no han secundado las buenas mejoras que sus antecesores acometieron; a esto debe llamarse poco valor, envidia i falta de patriotismo. ¡Vicios miserables que destruyen la unidad de todo plan, i que enervando los recursos de los pueblos, acaban por empobrecerlos i degradarlos! ¿Qué hemos gana-

do comparativamente con Chile, en materia de industria i de mejoras materiales, en cuarenta i siete años que hace que nuestros abuelos nos legaron tierra libre e independiente para que la biciéramos dichosa? En progresos de esta clase, mui poco hemos adelantado: mas movimiento en el comercio, porque habiendo ahora más población, hai más consumidores; eso tenia que venir sin esfuerzos de nuestra parte i sin combinaciones administrativas. En lo que sí hemos adelantado algo, es en la parte intelectual: tenemos muchos copleros, innúmeros trovadores, literatos sin cuento, i sin embargo los escritos de nuestros abogados de arrabal no tienen ortografía, i son de los que ponen al fin montones de puntos i comas para que los siembre el que pueda en el cuerpo del escrito. Un buen lenguaje en las clases que han recibido alguna educación; pero en las Cámaras se oyen *gazafatones* i provincialismos que no tienen equivalente; magníficos discursos académicos, que enérgizan i llenan de un calor entusiasta, pero que se enfrían (como las noches de Bogotá) al salir del salón donde se pronunciaron. ¿Qué hacen nuestros jóvenes en la capital? Vejetan i esperan la vejez pié a tierra con un valor que sorprende, porque muchos no saben que las riberas del Meta i del Magdalena les brindan ocupación i subsistencia; i solo aspiran a ceñirse la corona de Apolo que nada produce, i desdeñan la que adornó las nobles sienas de Cálidas, Mútis, Fulton, Céspedes, Esquiaqui, D' Eluyar, J. T. Lozano etc. I lo peor es que esta situación tendrá que seguir siendo la misma hasta que el Gobierno saque a luz los inmensos recursos de que puede disponer, llevando la instrucción científico-industrial a todos los ángulos de la República.

Yo mismo, Ciudadano Presidente, me considero como una de las víctimas que el Gobierno hace constantemente con su indolencia por no procurar, para la juventud, una buena educación al alcance de los conocimientos modernos: mis más vehementes deseos i mi inclinación han sido por las ciencias físicas i naturales; i viendo la imposibilidad de aprenderlas en un país en donde no se profe-

san i donde no hai elementos para enseñarlas; i no pudiendo hacer un viaje a Europa para aprenderlas allí, he tenido que dedicarme, contra mi inclinacion, a la jurisprudencia. ¿No es esta una triste i forzada situacion para un jóven?

La manía de la orijinalidad i la falta de patriotismo de algunas Administraciones, han hecho perder los esfuerzos que la Administracion Santander por ejemplo, hizo, despues de la guerra magna, en tiempo de Colombia, i posteriormente en la época de la Nueva Granada, para fundar la educacion desde la primaria hasta la profesional; los trabajos de la Administracion Herran en favor de la instruccion primaria, sus modelos de caligrafia, sus métodos i los elementos i útiles suministrados a todas las escuelas de la República, todo ha desaparecido; i hasta el primer camino a la Mac Adams se abandonó i no pudo ser ni aun imitado en el período López, no obstante las injentes sumas invertidas tan sin intelijencia en la Sabana por empíricos o pseudo-injenieros. I nada existe tampoco de lo que se creó i estableció con tanta esplendidez en el período Mosquera: el ferrocarril de Panamá, que tan patrióticamente fomentó aquella Administracion, si existe, es porque pertenece a una compañía; pero han desaparecido los trabajos costosos del camino de ruedas de Siete-vueltas, que debia formar la carretera desde Bogotá hasta el Magdalena: se suspendió el Capitolio; se dejó arruinar el Gabinete de física; se han dejado robar las mas preciosas alhajas del Museo, que eran monumento de gloria nacional (las banderas de Pizarro) nada existe, casi, del laboratorio químico, tan famoso como costoso; hasta con rabia se destrozó el Colejio Militar que dió lucidos matemáticos e injenieros. La navegacion del Magdalena por vapor, en que el Gobierno tomó acciones por cien mil pesos, se descuidó enteramente i se miró la ruina de esta empresa con tanta indiferencia que, si no me equivoco, ni aun se tomaron cuentas, ni informes de cómo sucedió aquella pérdida. (d) Parece que tan civilizadoras mejoras molestaban a los sucesores, i que, o la manía de la orijinalidad para no secundar, o el villano espíritu de partido quiso perseguir hasta los monumentos de gloria que su antagonista dejara.

Mas, no hai duda de que, opondrán a tantas i tan salvajes catástrofes, que en compensacion hemos ganado inmensamente i con ventajas sobre todos los pueblos de la tierra, en libertades públicas; i en los principios filosóficos salvadores de la especie humana. Empero, lo mas positivo que se ha hecho, ha sido la libertad de industria i la abolicion de los monopolios; mas, los cosecheros de tabaco jimen hoi en tan degradante esclavitud bajo el poder de los ricos dueños de tierras, que suspiran por los tiempos del estanco. Otra mejora en los principios: no se necesitan hoi de títulos legales sino los de la opinion, para ejercer profesiones científicas; pero los leguleyos ignorantes, acosados por el hambre, porque no han recibido educacion *industrial*, se han desplegado en guerrilla, i apoderándose de los juzgados, juegan todos los los dias, al que mas diere, la suerte de las familias i de los hombres laboriosos. En cuanto a médicos, diremos con Jovellanos: «nada tenemos que desear, pues tenemos quienes nos sangren i nos maten tan bien como el mejor verdugo;» i quienes nos vendan polvos de almidon por quinina, aunque peor fuera que nos los dieran de soliman; en el comercio tenemos revendedores, meros dependientes que no saben combinar una operacion mercantil con el extranjero a quien le fian; i sin embargo notifican que se han reunido bajo la razon social de «Pedancio e hijos» o de «Fatuitis i compañía,» i no han dado al extranjero en cambio de los trapos que reciben, una carga de tabaco o de quina, o algunas libras de añil, vainilla o cochinilla, pues esos negocios los hacen individuos de casas inglesas, francesas o alemanas, que sí han recibido una educacion *industrial*. (e)

Libertad absoluta de imprenta, libertad relijiosa, no hai esclavos en la Nueva Granada; todas las libertades están proclamadas: esto es magnífico i ojalá lleguemos a la libertad de aduanas i de moneda, i a la soberanía de la mujer si se quiere, porque habremos proclamado todas las libertades públicas i dado el ejemplo de que somos el complemento de todas ellas; pero si todo se hubiera hecho dejando accion i enerjía al Gobierno, no habriamos llegado

al estado de inmoralidad que se siente, que todo lo relaja i todo lo disuelve, porque en las masas populares no hai instruccion moral ni educacion industrial, i tal vez se desborden con las libertades que no pueden comprender. Con este bello ideal nos ha sucedido lo que a los amantes que viven en la indijencia, que por mas caricias que se hagan a las horas de comer, no por eso queda satisfecha su hambre, si no, ellos se alimentarían solo de amor. Así los granadinos no hemos podido alimentarnos solo de principios, porque tenemos hambre de *instruccion industrial*, de comercio, de caminos, de navegacion i de capitales; i si mi idea es realizable, satisface a todas estas exigencias, porque funda un Banco, fomenta el comercio, la agricultura, las vías de comunicacion, i sobre todo, dá instruccion a la mujer, saber al hombre, i estrecha los lazos políticos que están para disolverse.

Perdonad, Ciudadano Presidente, que un jóven que todavía está en el Colejio i que aun no es ciudadano, se atreva a haceros una indicacion; pero me anima a ello la bondadosa estimacion con que me tratais, i la confianza con que me habeis honrado señalándome un puesto en vuestro despacho privado.

Soi vuestro afectísimo servidor.

Luis Segundo de Silvestre.

Bogotá, 26 de mayo de 1857.

PRESUPUESTO.

de gastos ordinarios para el sostenimiento del instituto de ciencias en la Nueva Granada, durante un año.

Sueldos de doce académicos, con cargo cada uno de la direccion de un Departamento (son ocho) dos como Rejentes de las dos grandes escuelas; i los otros dos, el uno Presidente i el otro Censor, a 3,000 fuertes anuales cada uno..... 36,000

Sueldos de los doce adjuntos, encargados de la Subdireccion de los Departamentos i otros destinos, como Secretario, Tesoreró pagador, Fiscal, Contador, a 1,500 pesos fuertes anuales 18,000

Para sueldos de 15 empleados internos de vijilancia, en cada uno de los Departamentos, tales como Bedeles, Pasantes, Celadores, Jefe de policia, Prefecto, Mayordomo. Son 120 individuos en los ocho Departamentos, a razon de 25 pesos mensuales, son en el año..... 36,000

Para sueldos de 26 profesores, por lo ménos, en cada uno de los Departamentos, son 208 individuos, i a razon de 25 pesos fuertes mensuales, son en el año..... 62,400

Pasan..... 152,400

Vienen.....	152,400
Para sueldos de 80 sirvientes, diez para cada Departamento: a tres pesos fuertes al mes, son en el año.....	2,880
En alimentos de todo el personal interno: 1,600 alumnos, 120 empleados i ochenta sirvientes: son 1,800, al respecto de diez pesos fuertes mensuales por cada persona, hacen al año.....	216,000
Para útiles de enseñanza, a razon de 2,000 pesos anuales para cada Departamento, son.....	16,000
Para obras i reparos, a razon de 500 pesos para cada Departamento son.....	4,000
Para vestuario de 1,600 alumnos a razon de 100 pesos anuales cada uno, son....	160,000
Para gastos de sanidad, entre médicos, medicinas, practicantes i enfermeros, a razon de 1.000 pesos cada Departamento.....	8,000
Para premios i recompensas.....	4,000
Para gastos de exámenes, juegos gimnásticos i pasatiempos.....	8,000
Para gastos de recaudacion i empleados de contabilidad del Banco administrador de los fondos del Instituto; inclusive el Abogado-procurador.....	25,000
Para mantener dos agentes del Instituto en Europa i poder obtener por su medio la adquisicion de nuevos conocimientos e inventos útiles, i estar al corriente de los progresos de las ciencias.....	20,000
Para sostener una Comision científica permanente destinada a la exploracion del país para la descripcion fisica, jeológica i jeográfica, bajo la direccion del Instituto.....	20,000
Pasan.....	<u>636,280</u>

Vienen.....	636,280
Para imprenta, publicacion de mapas, planos, modelos, etc. etc.....	7,000
Para gastos extraordinarios.....	7,000
Para la conservacion i aumento del Museo nacional, Biblioteca i Laboratorio químico.	8,000
Para gastos del culto en un solo templo	1,000
Total de gastos.....	<u>659,280</u>

COMPARACION.

Presupuesto de rentas.....	920,000
Presupuesto de gastos.....	659,280
A favor del Instituto...	<u>260,720</u>

De los réditos que producirían los fondos del Instituto, quedaría anualmente un sobrante de docientos sesenta mil setecientos veinte fuertes, que pueden capitalizarse cada año, entrando al Banco como un nuevo depósito; i bajar en cada año el interes del dinero, para azotar con esta operacion a los ajotistas estranguladores que no quieren invertir sus capitales en la produccion, porque los distraen de las mejores empresas i solo tienen talento para colocarlos en la usura inhumana i en el ajio escandaloso; he aquí que el país recibiria una 6.^a ventaja a mas de las 5 enunciadas ántes: atacar la usura i hacer bajar el interes del dinero i obligar por este medio a los capitalistas i ajotistas a buscar mas útil colocacion a sus caudales.

Luis Segundo de Silvestre.

(a) Al constituirse los nuevos estados soberanos que bien pronto van a surgir de las resoluciones federales que tendrá que dictar el Congreso, atendiendo los clamores de la opinion, debieran dejarse bajo las facultades del gobierno nacional, las tierras baldías, porque gravada la nacion con una inmensa deuda de que ella, i no los estados responden, será este uno de los mas pingües objetos con que pueda hacer frente a sus compromisos; i de la misma manera, i atendida la causa de la deuda, debiera dejarse a la nacion la facultad de declarar como del dominio de la República, las minas de piedras i metales preciosos para que en favor del crédito público pueda enajenarlas: concedidos estos recursos a la nacion, menor será el contingente con que los Estados tengan que contribuir para la amortizacion de la deuda; i porque si continúa el sistema que hasta ahora ha rejido en la materia, de adjudicar al denunciante las minas; ni la nacion saca ventajas ni la industria minero adelanta, porque esta mira sin aprecio lo que con tanta facilidad se obtiene al favor de un denuccio: puede asegurarse que de cien minas que se denuncian, apénas se trabaja una; i esa que se trabaja bien puede pagar algun derecho a favor del gobierno; esta disposicion puede contener lo manian de hacer denuncios para dejar despues desiertas i abandonadas las minas, impidiendo que especuladores mas industriosos las trabajen.

(b) El subsidio propuesto con que debieran contribuir los Cabildos, pudiera exigirse por los dos primeros años, pues mas adelante veremos que los fondos que se han arbitrado, darian rentas suficientes.

(c) Algunos creen que sería imposible colocar en la Nueva Granada un fondo de siete millones; i yo juzgo que al ofrecerse un capital como este, se multiplicarian las empresas de agricultura de frutos esportables, comercio i caminos; i si hoi nuestro comercio con el extranjero figura por una cifra de siete millones, sin incluir en ella los capitales empleados en la agricultura i minería que ayudan ese pequeño comercio, no tardaría un año en elevarse a catorce, en un pais en donde todos anhelan por trabajar, i acometer empresas, que encallan en la fatídica frase, «no hai capitales» estos traen i desarrollan la industria i nuestros frutos irán a buscar los mejores mercados del mundo. En economía política las facilidades para el trabajo no pueden convertirse en argumento en contra de la industria: esto sería desconocer los mas tribiales principios de la ciencia i de la esperiencia.

Las fincas raices entrando en juego como prendas del Banco, adquirirán valor, i reemplazarán la falta de una caja hipotecaria, cuya falta hace tanto tiempo se siente con detrimento

de la industria. Cuantos hai que poseen una casa o un terreno que ni quieren ni deben vender, que tienen aptitud para trabajar; pero que les falta un capital, el que fácilmente obtendrian con una prenda ¿No equivale esto a doblar los recursos de los ciudadanos, que mas ricos i dichosos pueden pagar las contribuciones que hoi los abruma hasta el estremo de la desesperacion? ¿No es cierto que el consumo se aumenta en razon de los medios de satisfacerlo? Sí los recursos se aumentan, el comercio sigue precisamente la proporcion de los capitales empleados en la produccion, la que está estimulada i nivelada por el consumo, que cada año será mayor, a medida que nuestros frutos i primeras materias esportables, vayan teniendo colocacion en los diversos mercados del mundo: nuestras necesidades, con los medios, crecerán tambien; i redoblándose nuestro comercio de importacion llevará retornos: las aduanas no percibirán la miserable suma de un millon de pesos sino dos i aun tres, cantidad mas que suficiente para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto; i con un comercio próspero i una industria activa, veremos pronto desaparecer el ominoso i vejatorio sistema de aduanas, remplazado por un impuesto único; i desaparecerán tambien las revoluciones endémicas.

Comercio libre, seguridad de la propiedad, recta administracion de justicia, educacion industrial, facilidades para la adquisicion de los capitales: ménos abogados rabulas, ménos médicos curanderos, i en su lugar mecánicos, químicos, mineralojistas botánicos, é injenieros: ménos frailes i mas maestros de escuela, ménos Jenerales i mas capitanes de vapor: ménos funciones de cuarenta horas i mas plazas para educar niñas que sepan ser matronas venerables, son los únicos objetos de que debiera ocuparse todos los dias el gobierno; pero de tal manera, que no pasara un solo dia sin que hubiera hecho algo aunque fuera siquiera una línea: «*Nutus diem sine lineam,*» para la patria, debieran escribir los funcionarios públicos en las puertas de sus casas, sobre sus pupitres, i en todas partes: esa debiera ser su consigna.

(e) Justicia a quien la merece: el Sr. Francisco Montoya, que si se procuró una educacion industrial en los ramos de comercio, es el granadino que en su profesion ha hecho mas beneficios al país, enseñando jenerosamente i dando a conocer en el extranjero el tabaco, primer ramo de esportacion que tantas fortunas ha formado, i proporcionado a la clase pobre, como ganar jornales mui superiores a lo que podian esperar, i con los que han mejorado hoi su condicion; pero nadie tributa a este buen ciudadano el homenaje que es debido.

(d) ¿No pudiera ordenar el gobierno jeneral que el intendente de Santamarta hiciera sobre esto las mas esquisitas averiguaciones?

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.



BIBLIOTECA
Universidad Eafit



6200000205821

A white rectangular sticker with rounded corners. It contains the text "BIBLIOTECA" in bold, "Universidad Eafit" below it, a standard 1D barcode in the center, and the number "6200000205821" at the bottom.

COLECCIÓN
PILAR MORENO

A rectangular sticker with a double-line border. It contains the text "COLECCIÓN" in bold on the top line and "PILAR MORENO" in bold on the bottom line.

